



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de marzo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00080-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señores

Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL 02

Presente.-

Asunto: Difusión de la revista para la implementación del año escolar 2025 -
Avanzamos juntos por un año escolar con mejores aprendizajes.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00029-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia y en el marco de la "Norma Técnica para el año escolar en las Instituciones y Programas Educativos Públicos y Privados de la Educación Básica para el año 2025", para presentar la revista "Escuela 2025: Avanzamos Juntos por un Año Escolar con Mejores Aprendizajes", herramienta que podrá acompañar la gestión en la escuela, desde el liderazgo directivo, poniendo énfasis en las dos grandes prioridades que tenemos para este año escolar:

- Promover el bienestar socioemocional.
- Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa.

En tal sentido se remite el anexo y el enlace de la publicación de la revista digital:
<https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/detalle/escuelas-2025-avanzamos-juntos-mejores-aprendizajes>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DRA. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ

Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRH/RJH/AGEBRE
CEHV/AGEBRE

EXPEDIENTE: DIGEBR2024-INT-0317691 CLAVE: 766166

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

